

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

34 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la tercera prórroga del contrato de servicio de gestión integral de superficies terapéuticas para tratamiento y prevención de úlceras por presión en el Hospital Universitario “12 de Octubre”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P. A. 2021-0-145.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de gestión integral de superficies terapéuticas para tratamiento y prevención de úlceras por presión en el Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) Código CPV: Servicios hospitalarios - 85111000-0.
3. Datos de la formalización de los contratos:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de noviembre de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de enero de 2022.
 - c) Plazo de ejecución: 24 meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 24 de febrero de 2026.
 - b) Plazo de la prórroga: 12 meses más de ejecución (del 24 de febrero de 2026 al 23 de febrero de 2027).
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas.

EMPRESA	DATOS PRÓRROGA		
	BASE IMPONIBLE	21% IVA	IMPORTE TOTAL
ITURRI, S. A.	108.000,00	22.680,00	130.680,00

En Madrid, a 2 de marzo de 2026.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/3.301/26)

